ÍNDICE GENERAL

	Págs.
Paranteloria	
Presentación	XVII
Introducción	XIX
Bibliografía	XXI
Siglas y abreviaturas	XXV
PRIMERA PARTE	
INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL E HISTÓRICA	
CAPÍTULO I. Concepto e historia	5
1. El concepto de Derecho internacional concordatario	5
a) Concepto de Concordato	5
b) Concepto de Derecho concordatario	6
2. El concepto de Derecho internacional eclesiástico	7
3. Historia del Derecho internacional concordatario	9
CAPÍTULO II. Historia general de los Tratados concorda-	*
tarios	11
1. Era antigua: Concordatos anteriores a la I Guerra Mundial	12
a) Concordatos de la época medieval del dualismo juris-	
diccional	13
b) Concordatos de la época moderna del absolutismo	
regio	18
c) Concordatos de la época contemporánea del absolu-	
tismo del Estado	19
2. La «nueva era de Concordatos»	24
CAPÍTULO III. Historia de los Tratados concordatarios es-	
pañoles	31
1. Concordatos de la época medieval del dualismo jurisdiccional	31

		rags.
2.	Concordatos del período del regalismo	33
	a) El Concordato de 1737 como régimen concordado de las relaciones de 1714 a 1752	34
	b) El Concordato de 1753 como régimen concordado de las relaciones de 1753 a 1850	35
	c) El Concordato de 1851 como sistema de las relaciones de 1851 a 1938	35
	d) El Concordato de 1953 como régimen concordado de las relaciones de 1941 a 1975	37
3.	Los Acuerdos (1976-1979) como régimen derogatorio y substitu- tivo del Concordato de 1953.	40
	a) El régimen de Acuerdos como marco normativo de	
	regulación	42
	regulación concordataria	42
	SEGUNDA PARTE	
7	IEORÍA INTERNACIONAL CONCORDATARIA	
Secci	ión primera: La vigencia universal de los Acuerdos concordatarios .	47
	TULO IV. La realidad universal de los Acuerdos con-	
	rdatarios	47
1.	La «renovada era de Concordatos» del Vaticano II	48
	eclesial	48
2.	b) La política de expansión universal de Acuerdos con- cordatarios	52
۷.	de la Santa Sede con los Estados	63
	a) Transepocalidad de los Concordatos	63
	b) Apertura de los Concordatos	65
	c) Transnacionalidad de los Concordatos	65
	TULO V. La transformación del sistema y régimen	<i>(</i> 0
	ncordatarios	69
1.	convencional normativo	70
	a) Hacia los Concordatos como sistema de relaciones	74
	de Iglesia y Estado	71

	Págs.
b) De los Concordatos como sistema a los Concordatos como régimen convencional normativo	72
 c) La superación integradora del sistema y régimen con- cordatarios por el régimen normativo convencional 	74
común	74
por el régimen convencional	79
a) La superación del sistema y régimen de derecho co- mún en cuanto expresión jurídica del absolutismo del Estado	81
b) El régimen convencional como expresión jurídica de	
la mutua independencia	83
c) El régimen convencional como garantía de la libertad, igualdad y peculiaridad de las Iglesias	86
Sección segunda: Naturaleza de los Acuerdos concordatarios	93
CAPÍTULO VI. La internacionalidad de los Concordatos, su fundamento: la personalidad internacional de la San-	
ta Sede	93
1. La personalidad de la Santa Sede	94
a) El concepto	94
b) La personalidad internacional de la Santa Sede	95
c) La Santa Sede como Estado observador permanente	,,,
ante las Naciones Unidas	96
 d) La garantía territorial-estatal de la soberanía espiritual de la Iglesia católica: el Estado de la Ciudad del Vati- 	
cano	98
2. La internacionalidad de los Acuerdos concordatarios españoles reco- nocida por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional	100
CAPÍTULO VII. Los Acuerdos concordatarios en el marco	
del Derecho de los Tratados internacionales	103
1. Concepto y estructura de los Concordatos	103
a) Concepto de Concordato	103
b) Las Altas Partes contratantes de los Concordatos	104
c) Materia de los Concordatos	106
d) Forma de celebración de los Concordatos	106
e) Celebración de los Concordatos	107
f) Interpretación de los Concordatos	108
g) Terminación de los Concordatos	109
h) Consecuencias de la terminación de los Concordatos.	114

-	Págs.
2. Naturaleza de los Concordatos: su internacionalidad	115
3. La peculiaridad de los Tratados concordatarios	116
4. A modo de conclusión	117
Sección tercera: Principios y marco internacional	119
CAPÍTULO VIII. Principios, coordenadas y motivaciones	110
de la política concordataria contemporánea	119
1. Los principios	119
a) Los principios permanentes de los Acuerdos concor-	
datarios	119
b) Los principios internacionales	120
c) Los principios específicos	121
2. Las coordenadas	122
3. Las motivaciones	125
CAPÍTULO IX. El vigente marco internacional de los dere-	
chos humanos fundamentales y del orden internacional en los Acuerdos concordatarios	121
	131
1. La asunción de los derechos humanos como presupuesto de la actitud	120
de la Santa Sede	132
la OLP	134
a) Acuerdo fundamental con Israel (30-12-1993)	135
b) Acuerdo básico con la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) (15-2-2000)	137
c) Los demás Tratados bilaterales	139
3. La invocación del orden internacional de los derechos humanos	139
a) Las invocaciones genéricas de los derechos humanos.	139
b) Las invocaciones de derechos humanos específicos.	140
4. Las invocaciones del orden internacional, general y sectorial	141
TERCERA PARTE	
DERECHO COMPARADO SECTORIAL	
Sección primera: Preámbulos y autonomía y personalidad de la Iglesia.	147
	14/
CAPÍTULO X. Los Preámbulos de los Acuerdos concorda- tarios actuales como diseños hoy de las relaciones Igle- sia-Estado	147
1. Los Estados y Regiones europeos egresados del comunismo soviético	
a partir de 1989	148

		Págs.
	a) Los Preámbulos de los Acuerdos con los Estados europeos ex comunistas	148
	b) Los Preámbulos de los Acuerdos con las Regiones de la antigua Alemania Oriental (más las Ciudades Libres de Bremen y Hamburgo)	152
2.	Los Estados y Regiones occidentales con Acuerdos posteriores a	
	1989	157
	a) Los Estados latinos de Europa	157
	b) Los Estados africanos con Acuerdos posteriores a 1989	159
	c) Estados asiáticos con Acuerdos posteriores a 1989.	161
3.	Estados con Acuerdos para/postconciliares anteriores a 1989	163
	a) Estados europeos con Acuerdos conciliares anterio-	
	res a 1989	163
	b) Los Estados americanos con Acuerdos conciliares	
4.	vigentes anteriores a 1989	165
4.	de la época de Pío XI	167
5.	Conclusión	169
	rulo XI. Libertad de la Iglesia y autonomía interna su organización territorial y personal	171
1.		1/1
1.	El principio de la libertad y autonomía de la Iglesia en los vigentes Acuerdos concordatarios	171
	a) En los Acuerdos germánicos	171
	b) En los Acuerdos germanicos	174
	c) En los Acuerdos danubianos	175
		176
	1	
		177
	f) En los Acuerdos africanos	179
	g) En los Acuerdos asiáticos	180
2	b) A modo de conclusión	181
2.	Autonomía organizativa personal: nombramiento de obispos y clero .	181
	 a) Primer principio (general): competencia exclusiva de la Iglesia sobre los nombramientos de los ministros de culto. 	182
		104
	b) Segundo principio (general): competencia exclusiva de la Santa Sede sobre los nombramientos de	101
	obispos	184

	-	Págs.
	c) Tercer principio (complementario): matizada participación de las iglesias particulares en los nombramientos episcopales	186
	d) Excepción primera: concesión al Gobierno del «Pri- vilegio de prenotificación oficiosa» (o de comunica- ción) de los nombramientos de obispos	190
	e) Excepción segunda: la simple comunicación	200
3.	f) Excepción tercera: formas extraordinarias de nom- bramientos episcopales	201
٥.	quiales y regionales	202
	a) El principio de libertad de organización territorial.	202
	b) El principio de coincidencia de límites nacionales.	209
	c) El principio de regulación concordada	211
CAPÍT	TULO XII. Personalidad jurídica de la Iglesia y de sus tituciones ante el Derecho concordatario comparado	
	ente	213
1. 2. 3. 4. 5.	Estado y Confesiones religiosas	213 214 216 218 220 229
Secci	ión segunda: Asistencia pastoral y benéfica	235
asi	TULO XIII. Asistencia pastoral en centros públicos y stencia social de instituciones eclesiales ante los ncordatos vigentes	235
1.	Asistencia pastoral a las Fuerzas Armadas	236
	a) El ordinariato (obispado, arzobispado; diócesis; vicariato) castrense (o militar)	237
	b) La exención del servicio militar obligatorio	249
2.	Asistencia religiosa en centros hospitalarios, sanitarios y similares.	253
3.	Asistencia religiosa en centros penitenciarios: su garantía y regula- ción pacticia	260
4.	Asistencia social y caritativa en centros propios y ajenos (y en mi-	261
5.	siones). Conclusiones	261 265

-	Págs.
Sección tercera: Matrimonio	267
CAPÍTULO XIV. Eficacia civil del matrimonio religioso	267
1. Planteamiento	267
2. El matrimonio religioso en el ordenamiento estatal	268
3. Efectos civiles del matrimonio canónico	275
4. Las causas de nulidad matrimonial	281
5. Extensión de sentencias canónicas a terceros países en la Unión	201
Europea	286
Sección cuarta: Enseñanza y cultura	289
Capítulo XV. Enseñanza: principios y normas supremas	
internacionales	289
CAPÍTULO XVI. La enseñanza de la religión en centros	
docentes públicos y privados	297
1. La garantía de la enseñanza de religión en los Estados concordata-	200
rios de la Unión Europea	298
a) En los Estados germánicos	298
b) En los Estados latinos	305
c) En los Estados bálticos	307
d) En los Estados danubianos	310
e) Conclusión final	311
rios fuera de la Unión Europea	312
3. Las garantías sectoriales concomitantes de la enseñanza de la re-	
ligión	314
a) Enseñanza de la religión como materia obligatoria .	314
b) Coherencia de los programas, textos y exámenes con	
la enseñanza de la religión	316
c) Exigencia de la <i>missio canonica</i> tanto para el nombra- miento como para el cese como profesor	317
d) Idoneidad y la adecuada formación del profesor de	01.
enseñanza de la religión	320
e) Se garantiza el estatus de profesor de enseñanza de la religión	321
f) Se financia la enseñanza religiosa	322
CAPÍTULO XVII. Centros docentes de instituciones de la	
Iglesia	323
1. Centros docentes eclesiásticos de enseñanza religiosa	323
. 2	

	Págs.
a) Centros docentes no universitarios	
b) Universidades y centros superiores de ciencias ecle siásticas	. 324
 Centros estatales (o de los Länder) de Facultades de Teología Pedagogía de la Religión, Institutos, Departamentos y Cátedras 	
a) Facultades de Teología y de Pedagogía de la religión	
b) Institutos, Departamentos y Cátedras	
 Gentros docentes eclesiásticos no universitarios de enseñanzas profanas Centros docentes eclesiásticos superiores y universitarios de enseñan 	. 339
zas profanas	
CAPÍTULO XVIII. Los medios de comunicación social	l:
derecho al acceso y a la titularidad	
El triple encuadramiento	. 347 io
comparado	. 349
a) Principios generales de que se parte	. 349
b) Normas generales que especifican derechos concretos	. 351
CAPÍTULO XIX. El patrimonio cultural de la Iglesia ante	e
el Derecho concordatario comparado vigente	. 359
1. Acuerdos posteriores a 1989 con las Regiones germánicas	. 360
a) Acuerdos con las Regiones germánicas orientale ex comunistas	s
b) Acuerdos con las Regiones occidentales germánicas	
Bremen, Hamburgo y Schleswig-Holstein 2. Acuerdos posteriores a 1989 con los Estados europeos ex comu	. 366
nistas	
a) Estados bálticos	. 368
b) Estados danubianos	. 371
3. Acuerdos posteriores a 1989 con los Estados europeos latinos.	. 375
4. Acuerdos posteriores a 1989 con países asiáticos	. 379
5. Los cuatro Acuerdos posteriores a 1989 con Estados africanos.	
6. Acuerdos postconciliares anteriores a 1989 con Estados europeos	
7. Acuerdos postconciliares americanos vigentes anteriores a 1989.	
8. Acuerdos preconciliares todavía en vigor con los Estados	
9. Valoración conclusiva	. 386
Sección quinta: Régimen económico y fiscal	. 389
CAPÍTULO XX. Sistemas de dotación a la Iglesia por lo Estados concordatarios	
Estados europeos germánicos	
The transfer of the open guinament of the territorial	. 507

		Págs.
	a) La dotación estatal y/o regionalb) Impuestos eclesiásticos	389 392
2	b) Impuestos eclesiásticos	393
2	a) Estados latinos.	393
	b) Estados bálticos	396
	,	396
3.	c) Estados danubianos	398
)	Estados hispanoamericanos	370
	itulo XXI. Régimen fiscal comparado en los Acueros concordatarios	401
1.	. Normas especiales detalladas de los Acuerdos con España, Portu-	401
	gal y República Dominicana	403
Sec	ción sexta: Cláusulas finales y de estilo	407
CAP	ÍTULO XXII. Interpretación y solución de divergen-	
C	ias	407
1	pretación o aplicación de las cláusulas y compromisos recogidos	400
	en ellas	408
	a) Proceder de común acuerdo	408
	Acudir al instrumento diplomático por excelencia: el convenio	412
	c) Establecimiento de una «comisión paritaria»	413
2	. Idiomas de los Acuerdos	415
3	. Las fechas de entrada en vigor	418
4		421
5		424
6		424
7	. Conclusión	425
	CUARTA PARTE	
	VALORACIÓN Y SUPUESTOS ESPECIALES	
C	iTULO XXIII. Caracteres, normas comunes y diferen- iales del Derecho concordatario comparado. Valora- ión conclusiva	429
		747
1.	Significado, fines y caracteres generales del Derecho concordatario comparado vigente	429

	_	Pags,
2.	Caracteres distintivos en la estructura básica de los Acuerdos con-	
	cordatarios	430
3.	Caracteres distintivos en la forma convencional	431
4.	Principios comunes	431
5.	Normas comunes	432
6.	Normas diferenciales	433
Capít	TULO XXIV. Derecho convencional episcopal	437
1.	Realidad histórica y actual de los Convenios obispos-Estados	437
2.	Naturaleza de los Convenios obispos-Estados	438
3.	Las Conférencias Episcopales en el Derecho comparado	441
Саріт	TULO XXV. Derecho convencional eclesiástico esta-	
tal		445
1.	La realidad expansiva de los Convenios eclesiásticos estatales	445
2.	Estructura y naturaleza de los Acuerdos	447
3	Contonido	440